CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000197

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 17 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/238/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/081/2022 del Depto. de Patentes Comerciales; el Memorándum N°405/267/2021 de Tesorería Municipal; la carta de solicitud de anulación de duplicidad de cobro presentada por el interesado; Comprobantes de Pago Folios N°12743-0 y N°12805-0 del 2021 de la Municipalidad de Cerrillos, la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **MATHIAS FABIAN JAÑA ZUÑIGA,** Cedula de Identidad N[redacted]1, la suma de **$59.004.- (cincuenta y nueve mil cuatro pesos)**, por duplicidad de la Patente Comercial en el periodo correspondiente al 2° semestre de 2021.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.01 "Sobrante por doble pago".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/jva.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

F 0384

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
09 FEB 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

000197

PROVIDENCIA Nº 103/ 238 /2022

Cerrillos, 04 febrero 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decretese la Devolución de dinero por concepto de duplicidad en pago Permiso Circulación a don Mathias Jaña Zuñiga.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/gme

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400 / 081/ 2022
ANT. : *Memo N° 405/267/2021*
MAT. : *Devolución de dinero*

Cerrillos, *03 febrero de 2022*

A : SR. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE CERRILLOS

DE : SR. CARLOS FELIPE ROJAS CATALAN
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., vengo en solicitar a Ud. decrete la devolución de dinero, por concepto de duplicidad en pago de patente comercial.

Dichos montos se encuentran ingresados en arcas municipales, según antecedentes y de acuerdo a lo informado por el contribuyente junto a sus respectivos respaldos.

Rut	Nombre	Monto
18.904.348-1	MATHIAS JAÑA ZUÑIGA	$ 59.004.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

CARLOS FELIPE ROJAS CATALAN
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CFRC/cur
Cc: Archivo